

# MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.  
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## Necrológica.

Escribimos hoy hondamente apenados.

Hemos perdido para siempre a dos de nuestros más queridos compañeros: D. Juan B. Aznar y D. Cipriano Morilló, expresidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario el primero y Secretario, hasta ahora, de la misma, el segundo.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE, órgano de la Asociación provincial, adherida a la Nacional, ha debido tributar siempre elogios justos a la providad y talento de los Sres. Aznar y Morillo, que dejan, como obra póstuma, una estela de recuerdos imperdurables.

En los anales de la Asociación y en el período de las luchas mas intensas para la reivindicación profesional y económica del Magisterio, figurará con gran relieve el nombre de Aznar, así como el de Morillo en la obra de consolidación societaria.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE rinde un fervoroso homenaje de admiración y efecto a los inolvidables compañeros.

## DE ASOCIACION.--Meditemos.

El B. O. del Ministerio publica la separación definitiva de la enseñanza a la maestra de San Privat de Bas; en otra ocasión publicó la suspensión de medio sueldo a otra maestra, y anteriormente, suspensión de empleo y sueldo por un año a un maestro. Estos maestros probablemente están inscritos como socios en sus respectivas asociaciones de partido, y por lo tanto, serán socios de sus derivadas la Provincial, la Nacional y hasta la Federación.

Casi todas las asociaciones dicen en sus estatutos que se proponen defender por todos los medios legales los intereses de sus asociados, *siempre que tengan caracter profesional*. Si no se demuestra lo contrario, hemos de admitir que tendrían tal característica los motivos en que estará fundado el castigo que se les ha impuesto, y admitida esta hipótesis procede preguntar: Asociaciones de Maestros de los Partidos A—B—C, Asociación Provincial; ¿qué habéis hecho, qué medios habéis puesto en juego, que gestiones habéis practicado para defender los intereses *de caracter profesional* de tales compañeros? Dejad que conteste yo en nombre de todas, que, si yerro, ya me haréis rectificar.—Nada, ni siquiera hemos pasado cuidado alguno: como que nos hemos enterado, al igual que cualquier ciudadano, cuando lo ha publicado la prensa. Si lo hubiésemos sabido a tiempo tal vez habríamos podido conseguir que el fallo hubiese sido menos cruento.

Nuestra Provincial, a propuesta de la Comisión Permanente, tomó por unanimidad el acuerdo de pasar un subsidio a la maestra suspendida de medio sueldo, para aliviarla en su situación económica. El acuerdo está cumpliéndose sin protesta, que yo sepa, y he aquí, que con esta acción tan meritoria y cristiana entiendo que se sienta un mal precedente, no por la eficacia del socorro pecuniario, sino por la ineficacia de los procedimientos seguidos. En efecto; acudimos en alivio del mal, cuando nada hemos hecho para prevenirlo; atenuamos los efectos de un fallo, sin haber intervenido en el proceso, y esto, en buena lógica, ha de ser lo contrario, que, de seguir así, algún chusco podrá ridiculizarnos, diciendo: buena está la Asociación que permitirá que me ahogue, con tal de asistir al entierro, y es de mayor gravedad aún que algún despreocupado confíe en que si de un

expediente sale con suspensión de sueldo, la Asociación cargará con lo que falte, lo cual no podrá ser, pero si nos cruzamos de brazos dejando que la corriente siga por el mismo cauce que hasta ahora, la Asociación podrá sentirse acusada de fomentar tácitamente la desmoralización profesional de sus asociados, conclusión diametralmente opuesta a la finalidad que se propuso al constituirse. ¿De qué depende todo esto? De una organización defectuosísima. ¿Tiene remedio? Indudablemente. Probaremos plantearlo: por ahora, *Meditemos*.

LORENZO FABRELLAS.

---

## Falta entusiasmo....

Yo no sé, si es ilusión mía; pero sí veo, que el entusiasmo, el deseo, el ardor, que de comunicarse, ya en conversas o conferencias, ya por medio de artículos, insertos en el presente semanario, que tenían años atrás, los maestros de esta provincia, se debilita por grados.

Muchos recordareis, que la provincia de Gerona, era el ejemplo de muchas otras, por la unión y sumo compañerismo que en todos los actos referentes a enseñanza, demostraban los elementos que integran el profesorado oficial.

¿Tal vez la marcha de algunos de ellos, ha debilitado ese entusiasmo que constituía el alma de nuestros maestros?

¿Por qué ese mutismo, y anonadamiento?

Yo recuerdo con placer, las muchas conversas y conferencias que en aquellos tiempos se desarrollaban; los artículos pedagógicos que EL MAGISTERIO GERUNDENSE insertaba en sus páginas semanalmente; las acertadas discusiones sobre materias de enseñanza en fin actos y cosas, en que se vislumbraba el trabajo y amor por la escuela, y el compañerismo entre sus allegados.

¿Por qué no se reanuda de nuevo esa fructífera labor?

Profesores jóvenes no faltan, maestros de talento y disposición tenemos a granel... que levanten pues la bandera de su cultura, que demuestren al pueblo, a los compañeros, a los gobernantes, a los españoles todos, que el maestro siente entusiasmo por el trabajo que realiza cotidianamente, que entre ellos hay inteligencias privilegiadas, que derramen por doquier el fruto de su saber y de su ciencia; en fin que vuelvan aquellos días en que leíamos con placer las pági-

nas de nuestro semanario, integrados por artículos llenos de fecunda labor pedagógica!

Yo creo que actualmente, es necesario, que el maestro de verdadera vocación, aliente, ya de palabra ya por escrito, a esos seres pasivos, que si bien poseen el título que les garantiza, una plaza, les falta el afán y el dulce sabor que debe experimentarse al realizar una labor tan árdua como penosa si a disgusto se hace. Por eso vemos, como son muchos los que poseyendo el título, sientan sus reales en otros empleos en que el lucro es mayor.

La mal retribuída que en todo tiempo se ha visto dicha carrera, hace que mengüe a su vez la vocación, y el afán por practicarla.

Por eso es necesario que los maestros que son *maestros*, procuren por todos los medios que en su mano estén, de convencer al pueblo y al gobierno, de que es *él*, la clave de toda cultura y moralidad, demostrándoles que los que integran el profesorado oficial, son dignos del cargo que ejercen.

Ahora pues, que empieza el nuevo curso, y, que cada maestro encontrara nuevas ideas que desarrollar ante sus discípulos, bien pueden exponer en forma de artículos mas o menos breves las dificultades y escollos, o bien los éxitos y progresos que de la enseñanza sacan a diario.

Yo, no formo parte, es verdad, del magisterio oficial; pero es tal el cariño que me inspira, que quisiera comunicar mi entusiasmo a los maestros todos, para que fueran ellos la salvaguardia de nuestra patria y quisieran a su escuela y a sus niños, como queremos las madres a los hijitos de nuestra alma!...

Sin embargo, ¡hay tal frialdad entre algunos de los miembros que la integran!...

Gerona, 17-IX-922.

ENRIQUETA MASÍA.

---

## Divulgaciones sobre Socorros Mutuos.

De poco sirve el paupérrimo auxilio que el Magisterio nacional tiene establecido para sus familias, en caso de defunción, en sus diversas Secciones de Socorros mutuos.

A garantizar el bienestar de nuestras familias, abatidas por el dolor que ocasiona la muerte de un ser querido, y no, a enjugar las lágrimas de la miseria concomitante por pocos días, es lo que debe ser objeto del Socorro mutuo; no, sólo en el Magisterio nacional, sino, en todas las colectividades más o menos numerosas y organizadas.

Es vilipendioso, y, hasta cierto punto demuestra a donde llega

nuestra ridícula tacañería, el ver a familias de compañeros (particularmente los que al fallecer no cuentan con veinte años de servicios) abandonadas en el azar infando, sino implorando la caridad pública, recoger por lo menos las migajas de una escamoteada suscripción o una prima emanada de un Socorro mutuo que sólo brilla por su insuficiencia.

Si la indiferencia torpe, impropia de una colectividad intelectual, y el egoísmo insano, mal consejero de los sentimientos humanos son la causa eficiente de tales infortunios, forzosamente tendremos que recurrir a la implantación de un Socorro mutuo general a toda la clase a base de una cuota obligatoria por defunción, proporcional a lapsos de edad, mediante un Decreto-ley del Ministerio. Digo obligatoria, porque ningún problema de carácter voluntario, en el Magisterio nacional, se resuelve con éxito. El bien, aunque sea sustentado en minoría, cuando la mayoría sea víctima de la incoherencia social, hay que imponerlo.

De bastante tiempo tengo madurado un plan de Socorros mutuos (publicado en Junio de 1921 en el «Boletín Escolar») a nuestras familias, en caso de defunción, que está en vías de llevarse a la práctica, puesto que la Asociación provincial, en la reunión que celebró el 22 del pasado Julio a la que asistí como representante por el partido de Figueras, lo admitió por acertado, reflejando un espíritu tal de unanimidad, que a los primeros pasos de mis ideologías me sentí optimista.

Tal plan de Socorros mutuos está concebido en éstos preceptos:

Maestros y Maestras hasta 35 años de edad: 0'25 ptas. de cuota, por defunción.

Maestros y Maestras de 36 a 50 años de edad: 0'50 ptas. de cuotas, por defunción.

Maestros y Maestras hasta 51 años y más de edad: 0'75 ptas. de cuotas, por defunción.

Esta es la única fórmula por la que con un pequeño esfuerzo queda salvaguardada, de la miseria, una familia.

Ahora falta que la Asociación nacional la acepte y la presente al Ministerio; que no implicando aumentos en el Presupuesto, fácil es conseguirlo a menos que el Magisterio rehuyendo como siempre «la cuestión de las pesetas» lo impida.

No hay duda que representaría todo esto, un nuevo impuesto pero hay que tener en cuenta que tal beneficio se quedaría como aquel que dice, entre nuestras familias únicos recintos en donde convergen todas nuestras esperanzas.

Del contrario, de seguir dejándolas completamente abandonadas para que renieguen de nosotros, adoptemos el celibato que nos sentará mejor.

VICENTE PUIG.

# CRONICA GENERAL.

## Asociación del partido de La Bisbal

### CONVOCATORIA

En cumplimiento de los artículos 20 y 17 párrafo segundo se convoca a reunión de Junta Directiva y a continuación reunión General Extraordinaria atendiendo a las circunstancias de ser muchos los reunidos —no lo dudamos siendo conferenciante el señor Inspector— y por ser Palafrugell (cabo San Sebastián) punto tan pintoresco el de la reunión, Orden del día.

- 1.º Posesión de la nueva Junta.
- 2.º Como podremos lograr que no quedé un Maestro sin ser asociado.
- 3.º Intensificación de la labor educativa.
- 4.º Creación de un capital para que podamos ocupar societariamente el puesto que nos corresponde.
- 5.º Asuntos propuestos por los asistentes.

Al hacerse cargo de la firma de la Asociación del partido no puede ni quiere excusar un sentido saludo, que con toda el alma dirige, a todos los señores comprofesores sean o no asociados todos. sin distinción, tienen a su lado mi firma y mi gran voluntad ya que no mi gran poder. Cumplida la etiqueta pasa a exponerles sus cariños societarios con la brevedad posible pues no vamos a deletrear, caros compañeros, las ventajas de la Asociación ni a echarles una letania de los innumerables bienes que a ella le debemos y menos aún de los múltiples que aún no hemos alcanzado precisamente por falta de ella; sólo les suplico se dignen repasar lo que sucebió en la aprobación del último presupuesto del Estado, en la del penúltimo y en la aprobación de todos; con respeto a mejoras de enseñanza y Magisterio; y ello compararlo con lo que hubiera sucedido si en Madrid hubiese habido 500 compañeros, uno por partido, con ganas de trabajar y 1000 pesetas para gastos cada uno.

Siempre y de todos atento servidor.

Antonio MONTAÑOLA

\* \* \*

La Real Asociación de Maestros de Primera Enseñanza, San Casiano, establecida en Sevilla, ha remitido al Presidente de la Asociación de Magisterio de Santa Coloma el programa para el certamen que realiza todos los años. Si hay algún Maestro que tenga interés en conocerlo pídale a la Presidencia.

\* \* \*

Por la D. G. se autoriza a la Sección de P. E. para adjudicar a doña Laura Cervera, Maestra que fué de Junyá (Besalú) de esta provincia la escuela que le corresponde para su reingreso.

\* \* \*

Vacantes en el mismo día primero del actual las Escuelas de Palou y Dosrius (Barcelona), la de San Martín de Maldá (Lérida) la de Armentera (Gerona) de niños; y las de niñas de Carme (Barcelona) y Granja de Escarpe (Lérida), se cita a los opositores y opositoras en expectación de destino, don Celestino Bellera Morera, don Francisco Linás Arnalot, don José Cervat Mola y don Adalberto José Masot Torralba; y a doña Luisa Valls Mercader y doña María Muxí Nadal para que se presenten personalmente o debidamente representados el día 2 del próximo octubre, a las 12 de su mañana, para que puedan hacer uso del derecho de elección entre las referidas vacantes.

\* \* \*

No todo lo que reluce es oro.—Hablando de Bélgica, por donde viajaba para estudiar, dice don Antonio J. Onieva en *El Nervión*, de Bilbao:

«He visto una escuela rural, ¡mi gran ilusión! A diez kilómetros de Holanda, perdido entre montañas, está el pueblecito Hausse, de menos de mil almas.

La escuela es de niñas. Desgraciadamente la maestra, una señora de cierta edad, estaba enterada de nuestra visita.

Nos acompañaban dos inspectores de Lieja. Por el camino escuchamos continuos elogios de la maestra supramentada.

¿Y qué? Pues no he visto nada que me llamase la atención. De memoria podría citar algunos nombres de maestras de mi zona que saben hacerlo bastante mejor. Una lección acerca del cubo, otra de aritmética y... el inevitable himno belga.

He salido bastante desilusionado. Esto no quiere decir más que lo indicado. No generalizo.

\* \* \*

Se ha recibido el anticipo de socorro concedido a los herederos de don Isidro Pairó.

\* \* \*

*La corrida de escalas.*— Está ya casi terminada la rectificación de las series, que no las dejarán de la mano hasta finalizar, e inmediatamente se publicará la corrida de escalas, según nos aseguran dentro de esta misma semana.

Es bastante extensa por desgracia, pues con harta pena tenemos que contar las bajas, viendo desaparecer del Ecalafón a queridos compañeros.

Y eso de decir que es bastante extensa, se entiende relativamente, porque apenas si se nota la corrida de algunos lugares en las categorías más nutridas, donde se eternizarán los ascensos, de no hacer en ellas una proporcionalidad más equitativa.

\* \*

Socorros.—Con la nota recibo de setiembre, se repartirá la de agosto, recibida esios días. Como sea que la cuota de agosto es de 2'50 pesetas y sólo se recaudó 1'50, en este mes deberá abonarse una peseta más de lo fijado en la nota, o sea 2'50 pesetas.

\* \*

Los exámenes extraordinarios se verificarán en esta Escuela Normal de Maestros en los días siguientes:

Ingreso.	día 25 del actual.
1.º y 2.º curso . . .	id. 26 de id.
3.º y 4.º curso . . .	id. 27 de id.

\* \*

ACLARACIONES.—De conformidad la Inspección y Junta de Maestros nacionales de La Bisbal han acordado:

- 1.º Que la salida de Palafrugell sea a la hora de las 9 en vez de las 10 que se había dado por haber llegado a dicha hora vehículos de todas direcciones.
- 2.º A la llegada a la ermita habrá misa cuyo celebrante será el capellán y compañero de San Antonio de Calonge.
- 3.º A la Escuela graduada de niños de Palafrugell habrá auto a disposición de los maestros (de los fondos de la Asociación) del partido.— A. M.

\* \*

## ACADEMIA POLITECNICA (Antes Gerundense)

Subida de la Catedral, 2, 2.º

Preparación para el

BACHILLERATO Y PROFESIONES ESPECIALES

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

:: CONVOCATORIA PARA 1923 ::

Desde el 1.º de Octubre próximo, se hará una clase particular para una preparación completa. Informes: En la Academia de 4 a 7

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería, 26 y Forsa 14.—GERONA